

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 28 de mayo de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 17 de mayo de 2013, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Farmacéutica, recaída en el expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio que figura en el expediente sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Planificación y Ordenación Farmacéutica de esta Consejería, de fecha 17 de mayo de 2013, recaída en el expediente sancionador incoado a don Jesús Garví Carmona, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, en Sevilla.

Interesado: Don Jesús Garví Carmona.

Expediente sancionador: 264/12-S (13/001-R).

Acto notificado: Resolución de Expte. Sancionador 264/12-S (13/001-R).

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Sevilla, 28 de mayo de 2013.- La Directora General de Planificación y Ordenación Farmacéutica, P.S. El Director General de Calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación (Res. de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica de 12.2.2013), Jerónimo Pachón Díaz.